



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 MAR 2023

Expte. N° 21.102/22

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 247-2022-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa en carácter de Suplente a la Prof. Ana Marcela REBORI, DNI N° 31.194.537, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. reloj, de la asignatura ARTES PLÁSTICAS, turno mañana del citado Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. María Belén ABDO, en uso de licencia sin goce de haberes.

QUE mediante Resolución N° 002-2023-IEM se fijó el 09 de febrero de 2023, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Prof. REBORI en el mencionado cargo.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 247-2022-IEM, por la que se designa en carácter de Suplente a la Prof. Ana Marcela REBORI, DNI N° 31.194.537, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. reloj, de la asignatura ARTES PLÁSTICAS, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", a partir del 09 de febrero de 2023 y hasta el reintegro de la Prof. María Belén ABDO, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0342-2023



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 24 de noviembre de 2022

Expediente Nº 21.102/22.-

RESOLUCIÓN Nº 247-2022 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 126-2022-IEM, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo (en carácter de SUPLENTE) de Auxiliar Docente de la asignatura ARTES PLÁSTICAS, turno mañana de este instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación de la Prof. Ana Marcela REBORI.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar, en carácter de SUPLENTE, a la **Prof. Ana Marcela REBORI**, DNI Nº 31.194.537, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs reloj, de la asignatura ARTES PLÁSTICAS, turno mañana de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. María Belén ABDO, en uso de licencia sin goce de haberes.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por licencia por licencia sin goce de haberes de la Prof. Belén Abdo. Cargo contemplado en la Planta de Personal Docente de este Instituto - Resol. CS Nº 444/2022.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a las partes interesadas. Se solicita convalidación de la presente.

JUANALUORECIA RAMOS

Secretaria

I. E. M. - SALTA

Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA